

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A.

En el cantón El Triunfo, a los 08 días del mes de marzo del dos mil veinte, en el cantón El Triunfo, en las calles Vicente Rocafuerte s/n y Anselmo Dilonzenzo Bente al CIBV dulce corazón, siendo las catorce horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPANIA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A. a saber:

Se reúnen todos los socios de la COMPANIA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A. por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía

Preside la sesión el señor Oswaldo Dionicio Villacreses Plua, y actúa como secretario ad-hoc señor Héctor Leopoldo Lora Barreiro, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente y presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: COMPANIA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A. En cumplimiento con el art. 236 de la ley de compañías y lo dispuesto en el Estatuto Social, la COMPANIA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A. convoca a sesión de junta general ordinaria a todos los señores accionistas que conforman la compañía, misma que será en nuestra sede ubicada en las calles Vicente Rocafuerte s/n y Anselmo Dilonzenzo la junta se realizará el día 8 de marzo del 2020, a las 14H00 en la que se conocerá y resolverá el siguiente orden del día

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

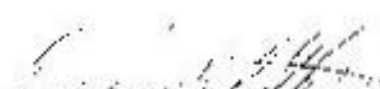
3. Clausura

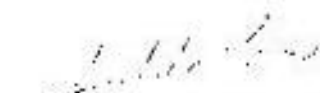
En el local de la compañía, esto es en las calles Vicente Rocafuerte s/n y Anselmo Dilonzenzo, en el cantón El Triunfo, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías. dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Sr Darvin Ranulfo Vilao Boja, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes -


Osvaldo Dionicio Villacreses Piza
PRESIDENTE


Héctor Leopoldo Loor Burreiro
SECRETARIO